

Expediente : Escrito 3211406 / 3196060

Sumilla : Solicitamos SUSPENSIÓN
DE AUDIENCIA PÚBLICA.

SEÑOR:

Director de la oficina de Asuntos Ambientales Energéticos

Ministerio de Energía y Minas

Av. de Las Artes Sur 260. San Borja

Lima Perú.

Sr. Director:

El suscrito, Pablo Albitez Fidel debidamente identificado con DNI N° 21402919, en representación de muchos pobladores y asociaciones civiles del área que está afectado ambientalmente por el proyecto Parque Eólico Punta Lomitas, con domicilio para efectos de la presente en San José de Pinillas Manzanac-02 Lote 4; recurrimos a usted y decimos:

SOLICITAMOS LA SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA del Proyecto de Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto “Parque Eólico Punta Lomitas y su Interconexión al SEIN” presentado por Engie Energía Perú S.A., evento aparentemente programado para el 3 de noviembre del 2021, toda vez que aún no se ha tenido respuesta del Memorial presentado en el día 4 de Octubre 2021 con el escrito 3211406, cuya copio adjunto.

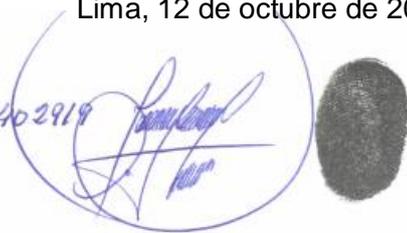
Señalamos además que es nuestra mayor preocupación el no estar debidamente informados conforme lo garantiza la Ley que garantiza el Proceso de Participación Ciudadana, pues consideramos que la información proporcionada por la Empresa ENGIE es bastante pobre y lo que ha generado un gran malestar por la NO INCLUSIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS IMPORTANTES afectados por los accesos y por la ubicación de las oficinas, comedores y hospedaje de sus empresas contratistas que están ubicadas en nuestros centros poblados y que a pesar de ello estamos fuera del área de influencia declarada en la Modificación del Estudio mencionado, por lo cual ante ello es importante que disponga previamente celebrar conforme lo establece la Ley y la razón un TALLER PATICIPATIVO COMPLEMENTARIO antes de la Audiencia Pública.

No nos oponemos al PROYECTO, si no a la falta de información por tener un estudio incompleto, en este sentido adjuntamos las cartas de solicitud de SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA remitidas a la empresa ENGIE por los centros poblados afectados.

Estamos seguros que Ud. actuará de acuerdo a Ley y respetando ser debidamente informados del proyecto, sin que nos veamos obligados a acudir a otros niveles del Gobierno para pedir se atienda nuestro justo reclamo.

Lima, 12 de octubre de 2021

Pablo E. Albites Vicente DNI 24402919



ANEXO:

- 1.- Memorial presentado en el día 4 de octubre 2021 con el escrito 3211406
- 2.- Solicitud de Suspensión de la Audiencia Pública de la Modificación del EIA del Proyecto Punta Lomitas y su interconexión al SEIN, dirigido a la empresa Engie Energía Perú S.A

Consulta del Expediente N° 3211406 04/10/2021 21:35:36 p.m.

Datos Solicitados por - CURITUMAY MATIAS FIDEL

Tipo Documento * CARTA 001

Unidad Orgánica * DESPACHO MINISTERIAL-N

Asunto * Solicitud de Nulidad de Oficio

Observaciones Expediente: Escrito 3196060

Documento(s) *	Nombre del Archivo Adjunto	Tamaño (Kb)	Descripción
1	Solicitud de Nulidad de Oficio.pdf	10639	Solicitud Nulidad de Oficio

Mostrando 1 - 1 de 1

(*) Datos Obligatorios

Cerrar

Solicitud de Suspensión de la Audiencia Pública de la Modificación del EIA del Proyecto Punta Lomitas y su interconexión al SEIN



Pablo Alvites <palvites1954@gmail.com>
para pqr.eep ▾

16:49 (hace 5 minutos) ☆ ↶ ⋮

Estimado gerente de la empresa Engie Energía Perú S.A.

A nombre de mi localidad, San José de Pinilla, le hago llegar la petición de los firmantes en documento adjunto, así como la de los pobladores de los centros poblados hermanos de Ocucaje, El Tambo, Cerro Blanco y Callango, que nos encontramos unidos, para solicitarle a la empresa que representa, Engie Energía Perú S.A., suspenda y re programe la Audiencia Pública de presentación de la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto Parque Eólico Punta Lomitas y su Interconexión al SEIN programada para el 3 de noviembre, hasta que se nos otorgue el Taller Participativo que estamos solicitando para ser debidamente informados y el cual debió darse antes de la Audiencia, ya que nos encontramos desinformados sobre las ampliaciones y modificaciones que su Proyecto realizará.

Asimismo, en atención al asunto del correo precisamos además que esta solicitud de suspensión de la Audiencia Pública es concordante con el memorial de solicitud de nulidad del proceso respaldados por los pobladores afectados que fue presentado en el día 4 de octubre 2021 con el escrito 3211406 al Ministerio de Energía y Minas.

Adjunto las solicitudes y la documentación firmada.

Saludos,